



# Bye a los organismos autónomos

**E**n el país hay 11 Organismos Autónomos, es decir, que no responden o dependen ni del Poder Ejecutivo, ni del Legislativo o del Poder Judicial. Son organismos "espejo" de otros países, es decir, que hay en otras naciones organismos similares con funciones o responsabilidades iguales.

**Son "reglas del juego" que privan a los países que participan en la dinámica de la economía global, es decir, con mercados abiertos al mundo. En esas reglas se pide que las naciones que participen en las "ligas de la economía global", como México, las respeten y cumplan.**

Aquí, ante la austeridad a que obliga el momento, esos organismos, como au-



**EDUARDO  
TORREBLANCA**

COLUMNNA INVITADA

tónomos, van a ser desaparecidos y sus funciones habrán de cumplirlas dependencias que respondan a la estructura gubernamental. Para algunas personas la estrategia es correcta, para otras no parece serlo.

Los principales organismos que pueden desaparecer a partir del 2025, como hasta ahora los conocemos, son el CONEVAL (valora la política social, resultados de esfuerzos por reducir la pobreza), el INAI (transparencia en la información pública), COFECE (competencia económica), CRE, la CNH y el IFT.

**Esos organismos en la mira. Hacer el cálculo de cuánto se ahorrará el país con su desaparición es complicado porque de hecho sus funciones seguirán desempeñándose, pero ya bajo la tutela de la administración pública federal, por lo que los derechos de los pocos trabajadores despedidos de esos organismos habrá de respetarse.**

De todas formas, sumados los presupuestos al 2024 de todos esos organismos en susceptibilidad de desaparecer suman 4 mil 566 millones de pesos que, aunque todo fuera ahorro, que no será así, de haberlos esfumado todos, el país se habría ahorrado el 0.04 por ciento del Presupuesto de Egresos perfilado inicialmente para el 2025.

Nada que nos permita convocar a una fiesta y sí, a nivel internacional, la "solución" no será bien apreciada porque la mayoría son organismos que el país en otro momento histórico contempló como necesarios para que México jugara en las "grandes ligas globales" con las reglas del juego exigidas.

Los analistas críticos hablan de la "destrucción institucional" si el tema prospera. La decisión abonaría a ese concepto y es muy probable que las empresas calificadoras internacionales que marcan el famoso "GRADO DE INVERSIÓN" tengan que valorar si el cambio merece que nos reduzcan (o retiren) el grado necesario para que inversiones financieras aterricen en el país con tasas de interés que les resulten adecuadas.

¡Las "Golondrinas", muchachos!

• Mtro. En Periodismo Económico, titular del programa ENTORNO AL DINERO en TV. Comentarista en temas Económicos en MVS noticias y en programas en la cadena PCTV "A Fondo" y "Para Oplnar". Experiencia de 40 años en periodismo económico-empresarial. Creador del concepto Universo Pyme. eduardo@torreblanca.mx